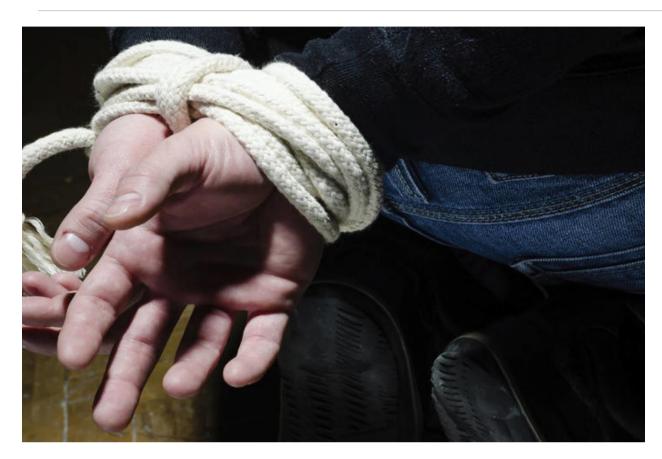




PIEDRAS NEGRAS

Denuncia expolicía investigadora tortura y lesiones de agentes

RENÉ ARELLANO / EL SIGLO COAHUILA / PIEDRAS NEGRAS jueves 21 de junio 2018, actualizada 5:04 pm



La comparecencia de una mujer que había sido reportada como desaparecida, la cual perteneció a la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía General del Estado en las delegaciones norte I y II; terminó en una denuncia por los privación ilegal de la libertad, tortura y lesiones en contra de agentes de dos corporaciones de seguridad.

Se trata de Deyanira Tamayo, quien fue reportada como desaparecida por sus familiares el pasado 13 de junio en el municipio de Acuña. La mujer laboró por 12 años en la FGE,

sin embargo, hasta la fecha ya mencionada, laboraba en una empresa de seguridad en la ciudad fronteriza cuando ocurrieron los hechos.

La abogada Ariana García Bosque, dio a conocer que familiares de Deyanira Tamayo presentaron la denuncia de desaparición en Ciudad Acuña, tras recibir asesoramiento vía telefónica.

Refirió que durante la presente semana recibió una llamada telefónica de la mujer, quien le dio a conocer lo que ocurrió durante la semana pasada y que permanecía resguardada en otra ciudad de Coahuila.

"Me hacía referencia que estaba resguardada, que había padecido lo que comúnmente se conoce como un levantón, que la habían torturado brutalmente y que incluso la dieron por muerta, porque hubo un disparo; donde afortunadamente no llegó a lesionarla, pero está brutalmente golpeada", explicó García Bosque.

Posteriormente la mujer se retiró del lugar y se refugió en otra ciudad. Debido a los hechos de las que fue víctima decidieron presentarse a comparecer en Piedra Negras y no en Acuña debido al temor fundado de los perpetradores.

"Existe un señalamiento puntual en contra de dos corporaciones, específicamente de una persona que trabaja como escolta de seguridad pública de Acuña, el cual está identificado dentro de la denuncia y dos personas más que trabajan como Grupo Operativo Especial (GOE)", detalló la abogada.

Ariana García refirió que Deyanira Tamayo, conocía plenamente a sus agresores porque en su trabajo como policía había coincidido con ellos, tanto en las instalaciones de las delegaciones como en llamados a operativos, detalló la abogada.

LO MÁS LEÍDO

Ultiman a 4
personas; una tenía
14 años
3

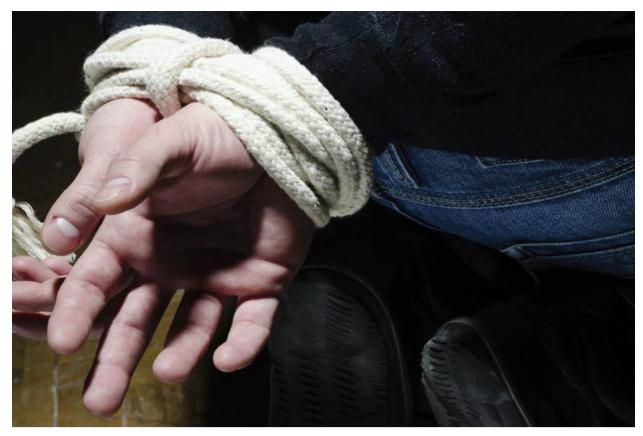
'Los obreros de Teksid se dejaron influenciar y les costó el empleo'

MÁS LEÍDO

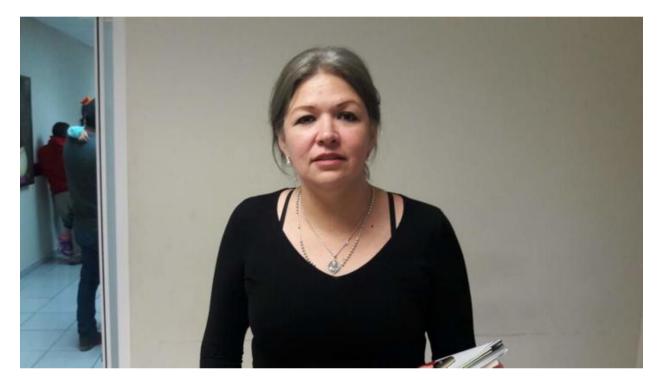
POPULAR

Se viraliza video de aparatosa detención a ciudadanos en Piedras Negras

El Siglo Coahuila



<u>Debido a los hechos de las que fue víctima decidieron presentarse a comparecer en Piedra Negras y no en Acuña; debido al temor fundado de los perpetradores.</u>



<u>La abogada Ariana García Bosque, dio a conocer que familiares de Deyanira Tamayo</u> presentaron la denuncia de desaparición en Ciudad Acuña, tras recibir asesoramiento vía telefónica.

TAGS Tortura DENUNCIAS FGE

MÁS DE PIEDRAS NEGRAS

330 - MD

- Denuncian a FuerzaCoahuila por presuntaviolación de detenido
- Ultiman a 4 personas; una tenía 14 años
- 'Los obreros de Teksid se dejaron influenciar y les costó el empleo'
- Revelan detalles de la muerte de la esposa de Demián Bichir
- 6 Mantenían encerradas a joven mujer y a su bebé
- Aceptan amparo por incremento de tarifas de transporte en Saltillo
- Denuncian privación ilegal de la libertad y tortura de familia
- 9 ¿Se trabaja el 1 de mayo?

MINUTO POR MINUTO

TENDENCIA